



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00845473-UNC-ME#FCE

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N° 267/2024 correspondiente a la Contratación Directa N° 194/2024, convocada para la contratación de Servicio de Limpieza para el edificio de la Facultad, autorizada por RD-2024-1358-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que no se presentaron impugnaciones al citado Dictamen;

Que, la Unidad Operativa de Compras de esta Facultad, realizó las correspondientes registraciones en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el trámite se encuadra de acuerdo a lo prescripto en el Decreto Delegado N° 1023/01, su Reglamentario Decreto N° 1030/2016; las Disposiciones 62 y 63-E/2016, la Ordenanza HCS N°05/2013 (Art. 2 ítem III), la OHCS-2021-7-E-UNC-REC, RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI, sus modificatorias, complementarias y supletorias;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto; por ello, y en uso de las facultades previstas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar al oferente SERVICIOS GENERALES LITORAL S.R.L. (CUIT 30-71743864-3) los renglones N° 1 a 3 de acuerdo a pliego, por un total de pesos treinta y cinco millones setecientos noventa mil (\$ 35.790.000).

Art. 2°.- Imputar el gasto de acuerdo a lo detallado y comprometido en documento Pilagá N°11NC: 11/2024.

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados y archívese.

